

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Entidad Local Autónoma de Encinarejo**

BOP-A-2025-2434

**EDICTO****PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2025**

De conformidad con lo prescrito en los artículos 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y 127 del Texto Refundido de Régimen Local, y habida cuenta que la Corporación Local de la E.L.A de Encinarejo de Córdoba, reunida en Pleno su Órgano Superior Colegiado, en sesión ordinaria, celebrada con fecha 10 de febrero de 2025, adoptó Acuerdo relativo a la aprobación provisional del Presupuesto General de la Corporación y Plantilla de Personal para el ejercicio 2025, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones o alegaciones durante el periodo de exposición al público (Art. 49.c, de la Ley 7/85), se hace constar que por Resolución de Presidencia de la E.L.A, de fecha 10 de julio de 2025, se ha elevado a definitivo el Presupuesto General para el ejercicio 2025:

***RESUMEN POR CAPÍTULOS***

<b>PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE Euros
<b>A) OPERACIONES CORRIENTES</b>		
1	IMPUESTOS DIRECTOS .....	
2	IMPUESTOS INDIRECTOS .....	
3	TASAS Y OTROS INGRESOS .....	100.120,23 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES .....	1.462.410,45 €
5	INGRESOS PATRIMONIALES .....	25,00 €
<b>B) OPERACIONES DE CAPITAL</b>		
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL .....	48.754,47 €
8	ACTIVOS FINANCIEROS .....	
9	PASIVOS FINANCIEROS .....	
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>		1.611.310,15 €



<b>PRESUPUESTO DE GASTOS</b>		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE Euros
<b>A) OPERACIONES CORRIENTES</b>		
1	GASTOS DE PERSONAL .....	459.706,18 €
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERV..	518.574,77 €
3	GASTOS FINANCIEROS.....	500,00 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES .....	83.000,00 €
<b>B) OPERACIONES DE CAPITAL</b>		
6	INVERSIONES REALES.....	549.529,20 €
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL .....	
8	ACTIVOS FINANCIEROS .....	
9	PASIVOS FINANCIEROS .....	0,00 €
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>		<b>1.611.310,15 €</b>

**Presupuesto General E.L.A. de Encinarejo 2025**

**PLANTILLA DE PERSONAL**

**Equivalencia Ley 30/84 – Ley 7/2007**

**FUNCIONARIOS DE CARRERA**

DENOMINACIÓN	NÚMERO PLAZAS	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA	TITULACIÓN ACADÉMICA	VACANTES
Oficial Mayor – Letrado Asesor	1	A1	Adm. Especial	Técnico Superior	Licenciado en Derecho	NO
Administrativos	2	C1	Adm. General	Administrativo	Bachillerato	NO

**PERSONAL LABORAL FIJO**

DENOMINACIÓN	NÚMERO PLAZAS	GRUPO (Categoría)	TITULACIÓN ACADÉMICA	VACANTES
Arquitecto Técnico	1	II	Arquitectura Técnica	NO
Director/a Centro Escuela Infantil	1	II	Diplomatura Maestra Educación Infantil	NO
Técnico Deportivo	1	III	Bachillerato	SÍ
Coordinador Social y Juventud	1	III	Bachillerato	NO
Técnico de Programas Operativos	1	III	Bachillerato	NO
Educador/a Infantil	2	III	Técnico Superior Educ. Infantil-FP2	NO
Oficial Parques y Jardines	1	IV	Graduado Escolar	NO

Código Seguro de Verificación (CSV): 4F8B E51B FD8B 1207 2B1F Fecha Firma: 18-07-2025 07:57:34  
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



**PERSONAL EVENTUAL DE CONFIANZA 104 LBRL y 12 LEY 7/07**

DENOMINACIÓN	NÚMERO PLAZAS	GRUPO	NIVEL	TITULACIÓN ACADÉMICA	VACANTES
PLD ASESOR PRESIDENCIA EN MATERIA DE GESTIÓN LOCAL	1	C1	14	Bachillerato	Sí

**PERSONAL LABORAL DE DURACIÓN DETERMINADA****Fuera de la Plantilla de Personal**

DENOMINACIÓN PUESTOS DE TRABAJO	NÚMERO DE PUESTOS	TITULACIÓN ACADÉMICA	DURACIÓN CONTRATO	OBSERVACIONES
Sin Determinar (PFEA, PIJ,...)	Sin Determinar	Sin Determinar	Sin Determinar	Auxiliares, Operarios, ..., según necesidades surgidas

**RESUMEN:**

NÚMERO TOTAL DE PUESTOS DE TRABAJO	12 PUESTOS
NÚMERO TOTAL DE FUNCIONARIOS DE CARRERA	3 PUESTOS
NÚMERO TOTAL DE PERSONAL LABORAL FIJO	8 PUESTOS
NÚMERO TOTAL DE PERSONAL EVENTUAL LIBRE DESIGNACIÓN	1 PUESTO
NÚMERO TOTAL DE PERSONAL LABORAL DE DURACIÓN DETERMINADA	Sin Determinar

De acuerdo con el artículo 171.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

En Encinarejo de Córdoba, siendo el día 10 de julio de 2025.– El Presidente de la E.L.A., Francisco Franco Hidalgo.

